

**JUNTA DE ACLARACIONES**

---- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:05 (once) horas con (cinco) minutos del día 29(veintinueve) de julio del 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 colonia. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la C. **MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el C. **HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el C. **FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, así como el C. **PEDRO JAVIER GARCIA PRECIADO**, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora señalada, da inicio la **JUNTA DE ACLARACIONES**, prevista para esta fecha y hora, conforme a lo establecido en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- No asistió presencialmente ningún licitante.

Acto continuo, el Abogado del Departamento de Adquisiciones, el C. **HECTOR DANIEL NUÑO GUTIÉRREZ**, quien expone al C. **FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, las preguntas presentadas mediante correo electrónico del siguiente licitante:

➤ **SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V con cuatro preguntas**

- Las preguntas fueron plasmadas tal como se recibieron, siendo las siguientes:

1.- Con relación a las partidas 11, 15 y 22, correspondientes a "Mesa de trabajo para 4 personas", se observa que la descripción técnica únicamente considera el suministro de la mesa de trabajo; sin embargo, la imagen de referencia muestra una configuración integrada por cuatro cajoneras pedestal y biombos divisorios de cristal. Favor de confirmar si las cajoneras y los biombos forman parte del suministro de dichas partidas o si las imágenes son únicamente ilustrativas y el suministro deberá apegarse exclusivamente a la descripción técnica.

**RESPUESTA:** Las cajoneras independiente-fija y bimbos forman parte de la mesa de trabajo de 4 personas, los cuales se tienen pedidos por separado en partidas de la presente licitación (partida, cajoneras: 3, 14, 18, 20, 25 y biombos: 2, 6, 9, 12, 13, 16, 17, 23, 24).

2.- Con relación al numeral 10.2 "Presentación de Muestras Físicas", favor de confirmar que la presentación de las muestras constituye un requisito obligatorio para todos los participantes y precisar si su omisión será motivo de descalificación.

**RESPUESTA:** Es un requisito obligatorio la presentación de las muestras físicas por los participantes, y su omisión en motivo de descalificación.

3.- Respecto al numeral 10.2 relativo a la presentación de muestras físicas, se solicita atentamente precisar el alcance de la muestra correspondiente al escritorio. Considerando que las partidas de escritorio recto describen un conjunto integrado por cubierta, estructura metálica, lateral en melamina y archivero pedestal, favor de confirmar si la muestra deberá presentarse como el conjunto completo o únicamente el escritorio sin los elementos complementarios.

**RESPUESTA:** Únicamente presentar el escritorio y archivo móvil por separado.



4.- Favor de aclarar si la cajonera correspondiente a la Partida 20 deberá ser fija o móvil, así como indicar el espesor de la melamina y demás especificaciones técnicas de fabricación que deberán considerarse para su correcta cotización.

**RESPUESTA:** La cajonera de la partida 20 en móvil sin rodajas, el espesor de la melamina es de 16MM.

--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

--- No habiendo más preguntas ni asuntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:15 (once) horas con (quince) minutos del día 29 (veintinueve) de julio del 2026 (dos mil veintiséis), firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

  
C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

  
C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE.  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y  
CONSERVACION DE BIENES FISICOS

  
C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ  
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

  
C. PEDRO JAVIER GARCÍA PRECIADO  
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES